Asunción, Noviembre 28 de 1901.

Vistos el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia, segun comunicación fecha 26 del corriente;

El Presidente de la República
Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Señor Felipe Barrios Juez de Paz Suplente de San Bernardino, en reemplazo del Señor Juan A. Cárdena que renunció.

Artº 2º Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Acevedo
P. Bobadilla